



Nacionales CONADE 2024

Anexo Técnico

Tenis de Mesa

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

| Categorías | Rama |
|----------------------------------|-------------------|
| Infantil, 13-15 años (2011-2009) | Femenil y Varonil |
| Juvenil, 16-19 años (2008-2005) | |
| 20-21 años (2004-2003) | |

2. MODALIDADES Y PRUEBAS:

En la Etapa Estatal se participará solamente en la modalidad individual.

3. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024 Etapa Estatal, en el caso de los deportistas solo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría y rama.

3.1 DEPORTISTAS:

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional, solo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

| Categoría | Inscripción y Participación Máxima por Municipio | |
|----------------------------------|--|---------|
| | Femenil | Varonil |
| Infantil, 13-15 años (2011-2009) | 4 | 4 |
| Juvenil, 16-19 años (2008-2005) | 4 | 4 |
| 20-21 años (2004-2003) | 4 | 4 |





Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

3.2 ENTRENADORES Y DELEGADO POR DEPORTE:

Todos los Entrenadores y Delegados por Deporte deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán y ser avalados por el Instituto Municipal del Deporte, **en caso contrario, no serán acreditados.**

Participación Máxima de Entrenadores y Delegados por Deporte por Municipio Participante.

| Número de Deportistas | Número de Entrenadores | Delegado por Deporte |
|-----------------------|------------------------|----------------------|
| 1 a 3 | 1 | 1 |
| 4 a 6 | 2 | |
| 7 a 9 | 4 | |
| 10 o más | 5-6 | |

Solo se podrá inscribir a 1 Delegado por Deporte a partir de la Etapa Regional.

Todos los Entrenadores y Delegados por Deporte, deberán haber cursado y acreditado entre la publicación del presente Anexo Técnico y las inscripciones de la Final Nacional, al menos un curso de certificación o diplomado en materia de entrenamiento deportivo y/o materias relacionadas con el deporte, con una duración mínima de 20 horas, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal reconocida por la Secretaria de Educación Pública, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, misma que será revisada durante el proceso de inscripción a la Etapa Final Nacional, en caso de no ser presentada y revisada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), **su inscripción no será validada.**

Para efectos de estadística y para conocer el perfil académico, los Entrenadores y Delegados por Deporte, deberán presentar al Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE), el certificado del último grado de estudios, quien almacenará copia digital en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, para poder autorizar su inscripción y participación, en caso contrario, **no podrá ser validada la inscripción.**





Así mismo, antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE), para ser almacenado en el SED, certificación de haber probado alguno de los cursos realizados en la plataforma **Adel by WADA**, en la dirección <https://adel.wada-ama.org/learn>.

Finalmente, se informa que no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

Ningún Entrenador y/o Delegado por Deporte podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024.

3.3 PERSONAL TÉCNICO, ÁRBITROS Y/O JUECES:

Serán designados y avalados por el Director Técnico de competencia (de conformidad a la designación realizada por el ISDE) 1 Arbitro y/o juez por municipio y formarán parte de la delegación del municipio al que representa, como lo marca el Reglamento General de participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024, cubriendo los gastos de traslado (viaje redondo) dicho municipio al que representan.

Para efectos de estadística y para conocer el perfil académico, los Jueces y/o Árbitros y Personal Técnico, deberán presentar al Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE), el certificado del último grado de estudios, quien almacenará copia digital en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, para poder autorizar su inscripción y participación, en caso contrario, **no podrá ser validada la inscripción.**

Así mismo, antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE), para ser almacenado en el SED, certificación de haber probado alguno de los cursos realizados en la plataforma **Adel by WADA**, en la dirección <https://adel.wada-ama.org/learn>.

Ningún Árbitro y/o Juez podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024 Etapa Estatal.

4. SISTEMA SELECTIVO Y CLASIFICACIÓN:

4.1. ETAPA ESTATAL:

Participarán los 4 mejores deportistas de la Etapa Municipal por cada categoría y rama.

| ESTATAL | FECHA | SEDE |
|----------------|-----------------|-------------------|
| Estatl Final | Febrero de 2024 | Culiacán, Sinaloa |



La Etapa Estatal, será un evento de carácter preselectivo para conformar la selección del Estado, quienes nos representaran en eventos subsecuentes, quienes serán valorados por la Comisión Técnica del ISDE en las concentraciones que se realicen para conformar la Selección Estatal.

La Comisión Técnica del ISDE, valorará los casos de las pruebas que hayan sido realizadas más no premiadas cuando hayan sido menos de tres participantes para determinar cuáles serán los preseleccionados.

La Comisión Técnica del ISDE designará, en cada sede municipal, un Delegado Técnico a efecto de asesorar en la planeación, apoyar, validar y recopilar los resultados oficiales antes, durante y al final del mencionado evento, los resultados deberán ser proporcionados al Delegado Técnico en formato digital e impreso.

Los atletas que por algún motivo no participen en la Etapa Estatal, no podrán hacerlo en la Etapa Macroregional, excepto aquellos en los que la Comisión Técnica, lo avale las marcas por el resultado en eventos nacionales e internacionales en los que hayan representado a México durante las fechas de las Fase Estatal, siempre y cuando tenga tiempo y marca certificada en un evento oficial.

Para ello, los atletas y/o entrenadores deberán presentar solicitud por escrito a la Coordinación Técnica de competencia, a lo menos 15 días hábiles previos a la realización del evento internacional, por lo que la asociación Deportiva Estatal, determinara al respecto. Estas marcas deberán reportarse a la asociación Deportiva Nacional, en documento oficial del comité organizador de estos eventos, a más tardar 5 días posteriores a la realización de las mismas.

A los Atletas considerados figuras de este deporte que se encuentren lesionados al momento de la realización de la Olimpiada Estatal y estén avalados por la Dirección de Medicina del Deporte de ISDE, que les realizara una prueba física de acuerdo a la prueba en la que participen en los Nacionales CONADE Etapa Macroregional y si da su tiempo y/o marca entonces la Comisión Técnica del ISDE les otorgara el aval, para que participen en la siguiente etapa (Atletas medallistas o que tengan antecedentes nacionales).





5. COMISIÓN TÉCNICA:

Se nombrará una Comisión Técnica de esta disciplina deportiva, integrada como a continuación se describe:

- Encargado del Despacho de la Dirección de Alto Rendimiento. - **Jorge Luis Sánchez Jiménez.**
- Metodólogo de Pelota. - **Manuel Silvestre Astencio Arévalo.**
- Presidente de la Asociación Deportiva Estatal. **Daniel Ramón Acosta López**
- Técnico de la Asociación. - **Julio Cesar Higuera Najar.**
- Juez reconocido en el ámbito estatal. **Mario Joaquín Najar Bueno.**
- Visor de la Asociación Deportiva Estatal. **Amos Camacho Castellanos.**

Su función será la de vigilar y normar todos los aspectos técnicos, administrativos e imprevistos de las preselecciones que participarán en los Nacionales CONADE 2024 en ambas ramas, durante todas las fases.

6. INSCRIPCIONES:

6.1 Etapa Estatal

Se abrirá un periodo de registro en el **Registro de Eventos Deportivos (RED)**, en el cual cada Municipio Participante podrá dar de alta los Deportistas, Entrenadores y Delegados por Deporte participantes en este proceso. Así mismo, los Municipios participantes serán los únicos responsables del registro de sus participantes en las disciplinas, categorías, pruebas y ramas en las que podrán participar.

El cierre de los registros se cerrará el día de la inscripción de cada municipio, período en el cual cada municipio será el responsable de dar de alta en el sistema a todos los integrantes de su delegación.

Cada municipio será el responsable del registro de sus participantes, mientras que el ISDE en coordinación con las Asociaciones Deportivas Estatales, validarán en línea la información y documentación registrada. Los municipios deberán entregar todas las cédulas de inscripción (firmadas y selladas) durante el periodo de inscripción.

Todos los participantes deberán estar registrados obligatoriamente en el RED, con todos los datos y documentos solicitados, de lo contrario no serán validados para participar en la etapa Estatal.



La Etapa Estatal de inscripciones, se llevará conforme a las fechas establecidas en el siguiente cuadro, la recepción de la documentación, será por conducto de los delegados Municipales que presenten su cedula de inscripción debidamente firmada por el director Municipal del Deporte, de las 9:00 a 15:00 horas. Dicha Documentación será recibida por el ISDE y revisada por las Asociaciones Deportivas Estatales. En el Departamento del Deporte Selectivo del ISDE, sito en Blvd. Alfonso G. Calderón Velarde s/n, Desarrollo Urbano Tres Ríos, en Culiacán, Sinaloa, de acuerdo al siguiente calendario:

| Zona | Municipios | Días | Fechas (2024) |
|------|--|-----------|---------------|
| IV | Mazatlán, Escuinapa, El Rosario, Concordia, San Ignacio. | Lunes | 29 de Enero |
| III | Culiacán, Navolato, Cósala, Badiraguato, Elota | Martes | 30 de Enero |
| II | Guasave, Sinaloa de Leyva, Salvador Alvarado, Mocorito, Angostura. | Miércoles | 31 de Enero |
| I | Ahome, Choix, El fuerte. | Jueves | 1 de Febrero |

7. SISTEMEMA DE COMPETENCIA:

Se jugará de 3 a 5 sets, en dos fases, primero por grupos conformado 3 a 4 participantes y posterior llave con eliminación sencilla.

8. REGLAMENTO:

El vigente y establecido por la Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF).

9. PREMIACIÓN:

| Categoría | Oro | Plata | Bronce |
|----------------------------------|-----|-------|--------|
| Infantil, 13-15 años (2011-2009) | 2 | 2 | 4 |
| Juvenil, 16-19 años (2008-2005) | 2 | 2 | 4 |
| 20-21 años (2004-2003) | 2 | 2 | 4 |
| Total | 6 | 6 | 12 |

10. UNIFORMES:

De conformidad al reglamento vigente por la Federación Internacional de Tenis de Mesa, no se permitirá a ningún municipio participar con uniforme de color blanco, ya que la pelota aprobada por la ITTF es del mismo color.





11. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

11.1 ALTAS.

No habrá una vez concluido el periodo de inscripción.

11.2 BAJAS.

El lugar del deportista que cause baja, no podrá ser ocupado por algún otro participante y **su lugar quedará desierto.**

11.3 SUSTITUCIONES.

No habrá sustituciones.

12. SORTEOS Y SIEMBRAS:

Se realizarán en la Junta previa, donde se llevarán a cabo los sorteos y serán presentadas las siembras y gráficas del evento de acuerdo al reglamento de la ITTF.

13. JUNTA PREVIA:

Se realizará en la fecha programada que inicia la competencia del evento, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por el Comité Organizador y un representante del ISDE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

14. JURADO DE APELACIÓN:

El Jurado de Apelación será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación. Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- 1 El Coordinador Técnico del deporte del Comité Organizador.
- 3 representantes de los Municipios participantes.
- 1 representante de Árbitros y/o Jueces.

15. PROTESTAS:

Las protestas deberán ser presentadas de manera individual, es decir una protesta por cada participante, **en caso contrario no serán recibidas para su análisis.**

15.1. TÉCNICAS:

Estas serán presentadas por escrito y de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de competencia vigente y al Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024.





15.2. DE ELEGIBILIDAD:

Se aceptarán hasta el término de la fase de grupos, con documentos probatorios, no importa que el equipo interesado participe en otro grupo. Este tipo de protesta se podrá presentar dentro y/o fuera del terreno del juego o área de competencia con los requisitos antes citados. Toda protesta deberá ser acompañada por el importe económico correspondiente y de conformidad al Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024.

16. SANCIONES:

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego, realizado o provocado por algún participante en la etapa Estatal, será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

17. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos y administrativos no previstos en el presente anexo, serán resueltos por el Comité Organizador en coordinación con el ISDE.

Culiacán, Sinaloa, a 30 de noviembre de 2023.

